

Riobamba, 16 de Diciembre del 2016

Ing.
Adriana Belén Brito Espinoza
Presente.

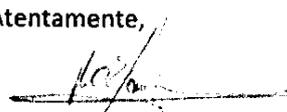


De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día 16 de Diciembre 2016, tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **INPAPEL PATRIA CIA. LTDA.** Por el periodo de 5 años, según el artículo décimo cuarto del estatuto de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran complementados en el artículo décimo quinto del Estatuto Social de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Rubén Armando Espinoza Saltos.
C.I.0601397425
GERENTE GENERAL

ACEPTACION.- Agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INPAPEL PATRIA CIA LTDA.** Riobamba, 16 de Diciembre del 2016


Ing. Adriana Belén Brito Espinoza
C.I.0603228354
Nacionalidad Ecuatoriana

INPAPEL PATRIA CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura pública de fecha 05 de marzo de 1979 otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Riobamba señor Dr. Euclides Chavez .fue aprobada mediante resolución No 5185 por el Intendente de Compañías sede en Ambato, con fecha 08 de Febrero de 1979 y fue inscrita en el registro mercantil del Cantón Riobamba el 05 de Marzo de 1979 bajo el número 617.



Registro Mercantil de Riobamba



TRÁMITE NÚMERO: 3951

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS



NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INPAPEL PATRIACIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BRITO ESPINOZA ADRIANA BELEN
IDENTIFICACIÓN:	0603228354
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

HERNÁN PATRICIO MEJÍA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA





Factura: 002-002-000008469



20170601011C00698

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170601011C00698

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RIOBAMBA-RAZON DE INCRIPCION. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 14 DE JUNIO DEL 2017, (10:19).



NOTARIO(A) ELINA DEL CARMEN GARCIA BARBA
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

